Boletín de Arte, nº 26-27 - 2005-2006
Departamento de Historia del Arte
Universidad de Málaga

Tesis Doctorales, Memorias de Licenciatura y Trabajos Tutelados

Herencia, tradición y continuidad de las fachadas pintadas de Málaga. Análisis de la recuperación de un legado: Roma y Málaga

Eduardo Asenjo Rubio

DEFENSA: Junio de 2004
DIRECTORA: *Dra. Dª Rosario Camacho Martínez*
TRIBUNAL: Presidente: *Dr. D. José Manuel Pita Andrade* (Universidad de Granada); Secretario: *Dr. D. Juan María Montijano García* (Universidad de Málaga); Vocales: *Dra. Dª. María Morente del Monte* (Universidad de Málaga), *Dr. D. Diego Maestri* (Università di Roma Trè, Roma) y *Dr. D. Javier Rivera* (Universidad de Alcalá de Henares)
CALIFICACIÓN: Sobresaliente *cum laude* por unanimidad con mención de Doctorado Europeo.

Los objetivos que se ha planteado el autor de esta tesis doctoral muestran con acierto sus dos líneas de investigación curriculares principales, Historia del Arte de la Edad Moderna, y Patrimonio Cultural. Esta forma de abordar el legado cultural de las fachadas pintadas de Málaga le ha permitido basar su metodología en un estudio riguroso de las fuentes documentales moderna y contemporánea.

El discurso de esta tesis doctoral se ha construido partiendo de un análisis sobre la revisión de los estudios y las disciplinas que más se han ocupado de esta temática, destacando principalmente la conservación y la restauración, y en un ámbito menor y más reciente la investigación. Realmente la primera conclusión que se saca al respecto es la ausencia de estudios que tracen una evolución de los lenguajes ornamentales utilizados en el tiempo en el que esta manifestación artística estuvo vigente. Por lo tanto, sabemos mucho sobre técnicas aplicadas a la intervención parietal, y muy poco sobre la articulación de ese repertorio ornamental en el muro. Sin embargo, desde 1996 al 2003 esta carencia se ha ido supliendo gracias a los dos proyectos consecutivos dirigidos por la Catedrática en Historia del Arte, Rosario Camacho Martínez.

Si el conocimiento de este patrimonio era puntual y escaso, su contextualización en el medio urbano y en una cronología que englobara toda la Edad Moderna, no podía pasar por una enumeración sin más de los datos históricos. El doctorando analiza este capítulo seleccionando informaciones específicas de la ciudad: catástrofes, economía, normativa municipal, entre otras, que en unión a los testigos materiales de la pintura mural conservados o a la documentación existente se ofrece una primera idea fundamental, y es la cotidianeidad de ornamentar los exteriores de los edificios, independientemente de la situación de la ciudad, y por lo tanto, pueden apuntarse otros conceptos, como el de pervivencia, utilidad.

El capítulo sobre las fuentes documentales de la pintura mural en Málaga se presenta amplio y bien articulado, centrándose en un primer análisis sobre las Ordenanzas Municipales de Córdoba, Granada, Sevilla y Málaga. Este corpus legislativo es la base principal de esta tesis, pues a través de su lectura nos adentramos en la estructura del gremio de pintores, especialmente los de obra morisca y los *alizeres* o *alaçeres*, sus formas de trabajo, los colores, la técnica, entre otros aspectos. Y a partir de aquí nos adentramos en las escuetísimas fuentes documentales existentes para la ciudad de Sevilla y Málaga, introduciéndose en ésta última otras herramientas de estudio, como la cartografía histórica, la posible influencia de la tratadística o la de los libros de viaje, más abundante y determinante para el conocimiento de este patrimonio.

Los capítulos dedicados a la tipología arquitectónica y ornamental son esenciales para poder avanzar en la configuración de este patrimonio como elemento epistemológico de la imagen de la ciudad durante toda la Edad Moderna. Se seleccionaron diferentes ejemplos de arquitectura civil y religiosa, trazándose una lectura sobre los aspectos compositivos, rítmicos y definitorios de la arquitectura del Setecientos. En cuanto al lenguaje ornamental se introducen reflexiones encaminadas a su valoración *per se*, es decir, en función de la elección y uso de un determinado lenguaje, éste proporciona lecturas muy diversas del edificio, de la técnica empleada, de su integración en el espacio urbano. La clasificación de este versátil lenguaje mantiene la propuesta que hiciera la doctora Camacho en el año 1992 con pequeños ajustes. El epígrafe se completa con varios apartados verdaderamente esclarecedores, ya que ofrecen puntos de vistas anteriormente no explorados, como el dedicado a las características formales o las estrechas relaciones entre el lenguaje ornamental pictórico y el repertorio construido con otros materiales, pudiéndose establecer pautas comunes para su formalización; y por último, el desarrollo de las diferentes tipologías ornamentales que recogen el motivo de escama de pez, gota de agua o lágrima; las texturas materiales; el repertorio arquitectónico, y dentro de éste, el orden construido, el dominio de la perspectiva y la integración figurativa en la construcción ornamental y efectista de las fachadas de mediados del siglo XVIII.

El capítulo sobre los significados cierra el análisis de este legado patrimonial desde el punto de vista de la Historia del Arte, abriéndose un último capítulo que introduce una amplia reflexión sobre la construcción de la memoria y su recuperación, poniéndose como paradigma la ciudad de Roma, cuyo asociacionismo en defensa de este patrimonio nace en las primeras décadas del siglo XIX. Si embargo, su valoración se produjo al mismo tiempo que se fue materializando este patrimonio, como lo afirma puntualmente Giorgio Vasari, Baglioni o Gaspare Celio. Para la ciudad de Málaga hay que acudir a otro tipo de análisis para conocer cómo se ha construido la memoria de las fachadas pintadas, si es que alguna vez han sido de interés para la memoria colectiva.

La crítica sobre diseño gráfico español en las revistas de arte comercial y publicidad (1900-1970)

Sonia Ríos Moyano

DEFENSA: Diciembre de 2004
DIRECTOR: *Dr. D. Isidoro Coloma Martín*
TRIBUNAL: Presidente: *Dr. D. Germán Ramallo Asensio* (Universidad de Murcia); Secretario: *Dr. D. Juan Antonio Sánchez López* (Universidad de Málaga); Vocales: *Dra. Dª. Natalia Bravo Ruiz* (Universidad de Málaga); *Dra. Dª. Amparo León Cascón* (Universidad de Extremadura) y *Dr. D. Sebastián García Garrido* (Universidad de Málaga)
CALIFICACIÓN: Sobresaliente *cum laude* por unanimidad.

El objeto de estudio de la presente Tesis Doctoral se basa en el interés por dar a conocer a la comunidad científica aquellos textos más relevantes sobre el diseño gráfico español de los dos primeros tercios del siglo XX. A ello se suma la interpretación y puesta en valor con el contexto social, político y cultural donde surgieron. El diseño gráfico tiene un marcado carácter visual y su evolución corre pareja a la de otros movimientos visuales del siglo XX careciendo de estudios interpretativos sobre la crítica del diseño comercial, publicitario y gráfico, coetáneo a las obras realizadas durante el periodo seleccionado para el análisis. En base a los estudios de historiadores y críticos de diseño de reconocida relevancia en el panorama nacional, cítese a Enric Satué, Anna Calvera, Norberto Chaves, Daniel Giralt-Miracle, Raquel Pelta y Amparo León entre otros, ha sido posible construir la historia de la crítica sobre diseño comercial español que aquí se presenta.

En la primera parte, titulada "Panorama general y principios básicos del diseño gráfico", se analizan diferentes cuestiones léxicas y formales del diseño gráfico desde el punto de vista actual y se establecen otras definiciones y aclaraciones con respecto al diseño y diversas disciplinas afines; arte, publicidad, propaganda... Además, se hace una breve reseña histórica de la evolución técnico-formal de la profesión haciendo especial hincapié en la progresiva evolución de los utensilios y herramientas. La segunda parte, titulada "Antecedentes del diseño gráfico español y el resurgir de un grafismo castrado por la censura", constituye la gran aportación de este trabajo. Se han seleccionado los textos más relevantes desde 1899 a 1973 aproximadamente. La primera referencia que ofrecemos se basa en las investigaciones de Anna Calvera quien destacó el texto "El arte usual" de Miguel Utrillo, publicado por capítulos en la revista *Pel&Ploma,* en 1899, como la primera referencia crítica sobre el arte comercial. Otros textos seleccionados de estos años pioneros, son los de Dalí, Gásch y Montanya publicado en *L´Amic de les Arts;* el intento de revolución tipográfica iniciado por la revista tinerfeña *Gaceta de Arte* en la década de los treinta; el capítulo que Giménez Caballero dedica al cartel en el ensayo *Arte y Estado* o las conocidas epístolas que Gaya y Renau publicaron en *Hora de España,* que permanecían sin ser interpretadas

y puestas en común con otras referencias hemerográficas. El primer capítulo concluye con la alusión a los actos y textos que Prat Gaballí, el gran técnico de la publicidad, realizó desde 1915.

El capítulo segundo de la segunda parte, se inicia en la posguerra. Eran los primeros años de la dictadura, caracterizados por la escasez de medios, la ausencia de los grandes pensadores, artistas e intelectuales que habían emigrado del país. Es una etapa marcada por la añoranza, el desconcierto, la supervivencia y por el intento de volver a la normalidad. Las ciudades que promoverán esa especial vuelta al orden serán Madrid y Barcelona, y en cuanto a las nuevas publicaciones, las revistas técnicas vuelven a ocupar el lugar necesario para llenar ese vacío técnico, práctico y formal que demandaban los profesionales del sector. Será la época en la que cobran importancias las revistas *Arte Comercial*, *Grafía Hispana;* y culturales como el semanario *Destino*. Destacan los textos aparecidos en la revista madrileña *Arte Comercial*, nuestro trabajo es un primer acercamiento a los artículos y críticos de arte comercial que escribieron en las páginas de esta revista, de ahí la importancia de subrayar la aportación de la labor de Luis Gil Fillol a la historia del diseño gráfico español. Fue el primer crítico de arte que exigió la profesionalización, el apoyo de instituciones y las primeras actuaciones públicas de los diseñadores. En sus críticas destacan las opiniones, juicios e ideas sobre el arte comercial y sus artífices, reflexiones que no siempre eran bien acogidas por parte de los lectores o artistas, pero es indudable, su compromiso e interés para que la profesión tuviese un reconocimiento nacional y se equiparase con su homónima exterior.

El capítulo tercero de la segunda parte se dedica a la crítica de arte comercial publicada en las revistas españolas de las décadas sesenta y principios de los setenta, años del resurgir de la profesión. El material se divide dos grupos: de una parte se analizan los artículos publicados en las revistas técnicas de publicidad como *Estafeta de la Publicidad, IP. Información de Publicidad y Marketing* y la revista *Publicidad*. Por otro lado, se atiende a la creación de la primera organización profesional —Grafistas. Agrupación FAD (perteneciente al Fomento de las Artes Decorativas de Barcelona)— y a las ediciones profesionales más destacadas. Dentro de este último grupo se presta especial atención a los textos aparecidos en libros y revistas, muchos de ellos citados en ediciones recientes, pero nunca interpretados en relación a las otras críticas españolas de diseño gráfico. Entre estas ediciones se encuentran publicaciones como el libro titulado *Arte Comercial y sus creadores* o algunos artículos sobre diseño gráfico aparecidos en el número 9 de la revista *CAU. Construcción. Arquitectura. Urbanismo* o en *ACV*, el Boletín de la Agrupación de Comunicación Visual del FAD.

En la tercera y última parte se citan algunas referencias foráneas sobre el diseño gráfico español. Se analizan un par de artículos publicados en la revista *Graphis*; sobre Plá-Narbona en el número 116, y otro sobre el arte publicitario y editorial español en el número 127. También se hace referencia a una de las obras más significativas del diseño gráfico internacional editada en el año 1962, la obra *Who's who in graphic art?* el primer directorio sobre arte gráfico internacional, que incluía entre sus páginas algunas referencias al diseño gráfico español.

El segundo volumen se compone de diferentes listados; sobre fuentes de la época y bibliografía, tanto general como agrupada por materias. Varios apéndices: uno de conceptos técnico-formales y un glosario terminológico que complementan el capítulo segundo de la primera parte; una relación del contenido de los sumarios de la revista *Arte Comercial*; un apéndice documental donde se incluyen algunas de las fuentes con las que se ha trabajado en el análisis crítico y, para terminar, se recoge el *Decreto 2127/1963, de 24 de julio, por el que se reglamentan las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.*

Los valores de los objetos de arte denominados "monumentos". estudio crítico y antológico del método riegliano a través de "el culto moderno de los monumentos" (1903-2003)

Aurora Arjones Fernández

DEFENSA: Noviembre de 2005
DIRECTORA: *Drª. Dª. Rosario Camacho Martínez*
TRIBUNAL: Presidente: *Dr. D. Ignacio Henares Cuéllar* (Universidad de Granada); Secretario: *Dr. D. Juan María Montijano García* (Universidad de Málaga); Vocales: *Drª. Dª. María Morente del Monte* (Universidad de Málaga), *Dr. D. Sandro Scarrocchia* (Universidad de Bérgamo) y *Dr. D. Eduardo Mosquera Adell* (Universidad de Sevilla).
CALIFICACIÓN: Sobresaliente *cum laude* por unanimidad con mención de Doctorado Europeo.

La genealogía de los valores de los monumentos en el método riegliano, en el conjunto de las obras del teórico de la Historia del Arte Aloïs Riegl, se concentra en la cuarta fase de su método, entre 1901 y 1905. Fundamentalmente en estas obras: *El arte industrial tardorromano* (1901); *Proyecto para la reorganización de la protección jurídico-administrativa de los monumentos* (1903); *El culto moderno de los monumentos, su carácter y sus orígenes* (1903); *Una ley para la protección de los monumentos* (1905); *Nuevas tendencias en la conservación de los monumentos* (1905); *Los antiguos y moderno amigos del arte* (1905). De estas obras, *El culto moderno de los monumentos* es la obra de síntesis en la que Aloïs Riegl define los conceptos y principios a partir de los cuales se desarrollaría la relación del hombre del siglo XX con los monumentos. Por tanto, es la obra fundamental de la condición moderna del cuidado de los monumentos. La primera y segunda parte de nuestra tesis recoge un estudio crítico y antológico acerca de la genealogía de los valores de los monumentos en la literatura artística. En la tercera parte nos preguntamos: ¿en qué medida el discurso de los valores de los monumentos desde el que se legitimaban los objetos de arte procedentes de otras culturas describía una etapa de estancamiento en el mismo discurso de la disciplina de la Historia del Arte desde el siglo XVI al XIX? . En suma, reconstruimos la pregunta que ya se formulara Aloïs Riegl en 1903 y a la que trató de dar respuesta a través de la última etapa de su método. De acuerdo con todo ello, la cuarta y quinta parte de nuestro trabajo recoge un estudio en profundidad de esta respuesta. Por tanto, de la renovación de la teoría de los valores de los monumentos que Alois Riegl propuso en los primeros años del siglo XX.

La gestión municipal del Patrimonio Cultural urbano en España

María Sánchez Luque

DEFENSA: Diciembre de 2005
DIRECTORA: *Drª. Dª. Rosario Camacho Martínez*
TRIBUNAL: Presidente: *Dr. D. Gonzalo María Borrás Gualís* (Universidad de Zaragoza); Secretaria: *Drª. Dª. María Morente del Monte* (Universidad de Málaga); Vocales: *Dr. D. José Castillo* (Universidad de Granada), *Dr. D. Alberto Darias Príncipe* (Universidad de La Laguna) y *Dr. D. Javier Rivera* (Universidad de Alcalá de Henares).
CALIFICACIÓN: Sobresaliente *cum laude* por unanimidad

La Tesis Doctoral que se presenta ha tomado como punto de partida la reflexión en profundidad sobre las políticas de protección y conservación de la Ciudad Histórica desde el ámbito municipal. Hasta el momento, los estudios realizados en la materia pertenecen al mundo del Derecho, siendo muchos de ellos trabajos tangenciales o de escasa envergadura, generalmente centrados en un vaciado de artículos concernientes al Municipio, sin ahondar más en su problemática. La motivación de esta investigación afronta, pues, la difícil situación que atraviesan los municipios españoles, a lo largo de su Historia hasta la actualidad, en su reto cotidiano de administrar el Patrimonio Cultural urbano.

Para ello, y desde la diversificación que ofrece hoy día la disciplina de la Historia del Arte, se acometió una tarea basada en tres estadios fundamentales. En primer lugar, se estableció el análisis radical de los sujetos y objetos que concurren en la gestión patrimonial desde dos perspectivas distintas: una, que entendía esta interactuación como parte del desarrollo del "ser-en-el-mundo"; y otra, como parte de la construcción socio-política de la realidad. Así, del estudio de la comunidad y su cohabitación en/con el lugar (*locus*) a través de la memoria colectiva, se pasaba a la ciudadanía y su relación con la ciudad histórica a través de la institución (local) y sus instrumentos de gestión (el planeamiento).

En segundo lugar, y según este planteamiento básico y estructural, se establece la necesidad de constatar su tratamiento en el campo administrativo, y más concretamente conforme a su codificación jurídica. Para ello se ha elaborado un repaso de los documentos legales desde la época romana hasta la Constitución Española de 1978, marco fundamental de nuestro actual panorama legislativo en torno a los tres códigos que más directamente afectan a la gestión local: el de Régimen Local, el patrimonial y el urbanístico. En él se sopesó la presencia de las Entidades Municipales en la gestión de la Ciudad Histórica y los mecanismos a su servicio. A continuación, según el mismo procedimiento, se acomete el análisis de la legislación hoy vigente, incluyendo los epígrafes correspondientes a los textos autonómicos en los tres tipos citados. Finalmente, y haciendo acopio de la información expuesta se trata de ofrecer propuestas

que ayuden a mejorar la situación presente. Las tres áreas en las que se acusan las principales lacras son de tipo social, legislativo y gestor, y son por tanto, los distintos temas sobre los que se lanzan algunas líneas de avance.

Las conclusiones extraídas de cada una de las partes y de todas en general son de interés práctico. Ante todo, la finalidad de detectar la presencia del Patrimonio Cultural urbano en la dinámica de la Ciudad y en su vínculo con los habitantes, estando presente como parte de la vida moderna. Asimismo, la complejidad de esta relación se encuentra hoy, más que nunca, arbitrada por la institución, poniendo ésta a disposición de su optimación un conjunto normativo, vademécum de toda gestión. A lo largo de nuestra historia, la atención a la problemática municipal ha sido fragmentaria aunque en ligero aumento, muy apreciable a partir de la Transición. Es en el bagaje instrumental donde mayormente se ha evidenciado este avance, aunque no haya estado correspondido en idéntica proporción por una mayor capacidad competencial.

Con esta Tesis Doctoral se demuestra además que el Historiador del Arte tiene mucho que decir, no sólo en el manejo y el análisis de los instrumentos legales, hasta ahora reservados casi exclusivamente al Derecho, sino también en la gestión de los bienes culturales, donde progresivamente se hace un hueco de mayor importancia.

Léxico de indumentaria regia y cortesana en España en los siglos XVII y XVIII

Margarita Tejeda Fernández

DEFENSA: Mayo de 2004
DIRECTORA: *Drª. Dª. Rosario Camacho Martínez*
TRIBUNAL: Presidenta: *Drª. Dª. Rosario Camacho Martínez* (Universidad de Malaga); Secretario: *Dr. D. Juan María Montijano García* (Universidad de Malaga) y Vocal: *Dr. D. Juan Antonio Sánchez López* (Universidad de Malaga).
CALIFICACIÓN: Sobresaliente por unanimidad.

Investigar sobre las artes, la indumentaria y sobre la indumentaria en el arte del Barroco en España desde la óptica del historiador del arte significa adentrarse en un fenómeno complejo y polisémico materializado en todas sus formas de expresión - verbal, corporal o artística-, que encarna y expresan, como cualquier manifestación cultural de este periodo, un sistema de valores conforme a la mentalidad, la visión del mundo y el espíritu de la época. En este sentido, lo que esta Memoria de Licenciatura ofrece es el primer fruto de esta labor: una reconstrucción parcial del metalenguaje de la indumentaria culta de los siglos XVII y XVIII, y el análisis de su vocabulario y elementos, desde la óptica de un historiador del arte y una metodología ecléctica y multidisciplinar.

El léxico recoge un conjunto de términos referidos a prendas, complementos, accesorios, ropa blanca, objetos de joyería y relojería, objetos de aseo, peluquería, perfumería y cosmética, amuletos, objetos religiosos, insignias o condecoraciones, armaduras, armas blancas, armas de fuego, artífices, materiales, técnicas, colores, colorantes y otros elementos afines que conformaron o tuvieron relación directa o indirecta con las distintas tipologías de la indumentaria regia y cortesana del Barroco, así como voces alusivas a conceptos relacionados con la indumentaria de uso común en la época. Su objetivo es contribuir a solventar las dificultades del lenguaje indumentario culto de este periodo, así como recuperar y difundir su diversidad y riqueza como testimonio de un pasado conectado con nuestras raíces culturales, que forma parte de nuestro Patrimonio Cultural. La finalidad última es que el presente trabajo pueda convertirse en un instrumento o herramienta práctica que nos asista y asista a otros historiadores, investigadores, estudiosos e interesados en el tema a la hora de reconocer, denominar con propiedad e interpretar las voces relacionadas con la indumentaria consignados en cualquier fuente escrita, los objetos representados en cualquier fuente iconográfica y los restos materiales indumentarios conservados de este periodo.

La labor de reconstrucción del lenguaje de la indumentaria del Barroco se ha basado en el estudio de distintas fuentes. Las fuentes documentales escritas conservadas en el Archivo General del Real Palacio de Madrid, que conciernen a las Reales Casas,

Reales Cámaras, Guardarropas y Guardajoyas reales, así como las Cartas de Dote y Capitales de Bienes y Testamentarías Reales, que abarcan desde finales del reinado de Felipe IV al reinado de Carlos IV, han sido fuentes básicas de esta investigación. Las fuentes impresas en este periodo han sido múltiples y variopintas: Tesoros y Diccionarios de la Lengua Castellana o española, fuentes literarias del Siglo de Oro y del Siglo de las Luces, libros de viajes, memorias, epistolarios, crónicas y avisos históricos, relaciones festivas, sermones, memoriales e invectivas contra el traje, fuentes legislativas sobre el traje: pragmáticas y ordenanzas reales militares y de los gremios del ramo, tratados del arte sartorial, tratados de arte y otras obras de la literatura artística de este periodo. A ellas se suman los restos materiales conservados de este periodo expuestos o pertenecientes a los fondos de instituciones, museos, colecciones y exposiciones nacionales e internacionales.

Por supuesto, que tampoco pueden olvidarse las fuentes iconográficas del Barroco: esculturas, grabados, dibujos y pinturas, en particular el retrato regio y cortesano del Barroco como objeto último de la investigación, así como colecciones o repertorios gráficos sobre el traje, libros de patrones, modelos, plantillas, dibujos o diseños de las artes de la indumentaria. Y, asimismo, las fuentes bibliográficas generales sobre la cultura, la sociedad, la Historia y las Artes de este periodo y, fundamentalmente, las fuentes bibliográficas específicas relativas a la indumentaria, donde recogimos datos y voces documentados por otros investigadores que constituyen una aportación esencial. De estas fuentes extrajimos términos, expresiones, conceptos, objetos, imágenes y datos que conjugamos para interpretarlos las voces conforme al sentido de la época.

Tras una breve introducción, el trabajo está estructurado en un único bloque donde se recogen los términos ordenados alfabéticamente, seguido de los apartados donde se reseñan la bibliografía y las fuentes impresas, las fuentes documentales y una selección de las fuentes iconográficas consultadas.

La esencia de la belleza: Análisis iconográfico de la mujer en la publicidad de perfumes (1990-2004)

Noelia García Bandera

DEFENSA: Abril de 2005
DIRECTORA: *Drª. Dª María Teresa Méndez Baiges*
TRIBUNAL: Presidente: *Dr. D. Eugenio Carmona Mato* (Universidad de Málaga); Secretaria: *Drª. Dª. María Teresa Méndez Baiges* (Universidad de Málaga) y Vocal: *Dr. D. Juan Antonio Sánchez López* (Universidad de Málaga).
CALIFICACIÓN: Sobresaliente por unanimidad.

La presente Memoria de Licenciatura es un estudio de la imagen de la mujer en la publicidad de perfumes en un período de tiempo comprendido entre la década de los noventa del siglo XX y los primeros cuatro años del siglo XXI y su correspondencia con modelos artísticos desde la Antigüedad hasta hoy día.

Una de las primeras particularidades de esta investigación es el título, dividido en dos epígrafes, título y subtítulo, que asegura las dos partes de la Memoria de Licenciatura. Por un lado, *La esencia de la belleza*, cumple un papel fundamental para el conjunto de nuestra investigación, pues juega con dos acepciones diferentes ofrecidas en el *Diccionario de la lengua española.* En primer lugar, la palabra "esencia" se refiere a *lo que constituye la naturaleza de las cosas, lo permanente e invariable de ellas* y a *lo más importante y característico de una cosa*, es decir, se refiere al "ser", a lo tangible, a lo perceptible de una cosa, y en nuestro caso a la mujer, su imagen e icono. Todo ello está enlazado a la beldad, pero tengamos en cuenta que "belleza" es una palabra traicionera que depende de las modas establecidas, pues la hermosura de una mujer está sometida a la década en la que ha nacido. Por lo tanto, no podemos hablar de un canon de belleza determinado por el hombre que se haya mantenido a lo largo de los años, pues ha ido variando en función de sus propias necesidades y gustos. De esta manera, podríamos ver reflejado en este título el primer capítulo de la Memoria de Licenciatura.

Pero aún podemos acentuar más nuestra idea respecto a la primera parte del título, pues siguiendo con la definición del diccionario, "esencia" sería un *extracto líquido concentrado de una sustancia generalmente aromática* o un *perfume líquido con gran concentración de la sustancia o sustancias aromáticas*.

El subtítulo, por su parte, es más explícito, *Análisis iconográfico de la mujer en la publicidad de perfumes 1990-2004*, porque nos conduce directamente al segundo capítulo del trabajo. La imagen de la mujer ha sido, durante muchos siglos, estudiada en profundidad y, normalmente, bajo la mirada masculina. Pero desde la década de los sesenta, la propia mujer ha querido hablar de ella y por ella misma y la opinión femenina ha sido muy fructífera para este tipo de estudios. Por lo tanto, presentamos un

recorrido temporal y visual del cuerpo de la mujer en los anuncios gráficos dedicados a los perfumes, cotejándolos con las obras artísticas realizadas desde la prehistoria hasta la actualidad.

Hay varios factores que debemos señalar en esta Memoria de Licenciatura, ya que, no sólo son los ejes de coordenada de esta investigación, sino que se mueven en diversos campos concretos aunque fuertemente diferenciados entre sí. Términos como publicidad, fotografía, mujer, belleza, juventud, iconografía y arte se ven enlazados, unos con otros, hasta formar una idea común y en consecuencia, esta investigación. Así, y dando una idea global y resumida del tema, observamos la importancia de la fotografía en la realización de las campañas publicitarias, la atención que le prestamos a la mujer por ser su cuerpo tan usado en publicidad y la elección solamente de anuncios de perfumes por la riqueza iconográfica que desprenden y sus continuos guiños a la Historia del Arte.

La metodología que hemos seguido se fundamenta en un estudio múltiple, desde diferentes métodos científicos, pues nos hemos basado en bibliografía sociológica, iconográfica, artística, técnica, literaria, semiótica y psicológica, entre otras, aunque la segunda parte está más adaptada al análisis iconográfico. El trabajo de investigación está estructurado en dos partes claramente diferenciadas, al igual que hemos visto con el título elegido. Para comenzar, en el primer capítulo titulado "Publicidad, mujer y belleza: tres conceptos en torno a la imagen", repasamos la imagen publicitaria en la sociedad, señalando la influencia que puede tener en el propio individuo. A continuación, nos fijamos en cómo trabaja la fotografía –dejando a un lado el diseño gráfico o el dibujo-, en un campo como es el publicitario, y qué consecuencias tiene la manipulación de la imagen, manipulación que se observará más detenidamente, cuando se hable de la "belleza" femenina. Seguidamente, nos adentramos en el tratamiento que la mujer y su imagen han recibido en la publicidad y, en cierto modo, en la sociedad, definiciones y afirmaciones importantes para nuestro estudio. Continuamos con la trascendencia de la prensa femenina en la imagen de la mujer y concluimos con el término "belleza" asignada a la imagen de la mujer, tan en controversia hoy en día debido al canon establecido, e impuesto, por la sociedad contemporánea.

En todo caso, consideramos que una de nuestras mayores aportaciones la constituye el segundo capítulo: "Análisis iconográfico de la figura femenina en la publicidad de perfumes". En dicho capítulo intentamos no cuestionar qué está bien y qué está mal, si hay una mirada machista o feminista, si la imagen está bien captada o si la técnica no es la adecuada. Aquí lo que nos interesa es la imagen iconográfica que usan los publicistas para crear sus campañas de perfumes a través del cuerpo de la mujer y sus referentes artísticos.

Es imprescindible señalar la importancia cronológica del estudio, pues será basándose en ello por lo que pueda adoptar una u otra lectura. Hemos escogido principalmente la década de los noventa y los primeros cuatro años del nuevo milenio para analizar cómo vemos a la mujer en el terreno publicitario relacionado con el perfume. Con un total de ocho apartados, y una breve introducción referente al mundo del perfume, hemos dividido las 259 imágenes aportadas en diversos y muy diferentes grupos que se analizan en esta Memoria de Licenciatura. Finalmente, podemos afirmar que la

imagen publicitaria que hemos utilizado se adapta a la visión dominante, y esa visión, basada en estereotipos del pasado, es reaccionaria, porque es heredera de siglos anteriores y, sobre todo, de la ideología de finales del siglo XIX, donde a la mujer o se la diaboliza, o se la glorifica (la prostituta o la virgen). Así, que este tipo de publicidad deja realmente poco espacio a lo experimental, ya que una imagen que contenga elementos aceptados por la sociedad es más fácil reconocerla, aunque debemos señalar que la provocación es un buen modo de llamar la atención del consumidor.

Llegamos a la conclusión de que casi todas las imágenes tienen un referente estilístico inspirado en el arte, ya sea pintura, escultura, fotografía o cine, y no importa que sea una imagen grecolatina, una fotografía de Man Ray o una serigrafía de Andy Warhol, aunque queda patente es esta investigación que la publicidad es gran deudora del arte realizado en el siglo XIX, o mejor dicho, deudora de la mujer fatal. Cuando se puede llegar a pensar que en el arte ya está todo inventado, la publicidad admite tal afirmación, al menos en las imágenes impresas, pues la figura artística del pasado es fuente constante de inspiración. La mirada retrospectiva del publicista no deja de hacer guiños al pasado en busca de símbolos que conmuevan de alguna manera al espectador, símbolos que en cierto modo se ven trastocados o reducidos respecto a su significado original.

Relación de trabajos realizados y defendidos en el Departamento de Historia del Arte durante el Período de Investigación Tutelado, Segundo Año Tercer Ciclo-Doctorado

CURSO ACADÉMICO 2003-2004

- ALZUETA GARCÍA, Silvia: *Obras y proyectos de diseños surrealistas: Salvador Dalí.* Tutora responsable: Pfª. Drª. Natalia Bravo Ruiz.

- ARAGÓN PANIAGUA, Tatiana: *La Semana Internacional de Cine de Autor de Benalmádena: Historia y trayectoria.* Tutor responsable: Pf. Dr. Francisco Juan García Gómez.

- BUENO MATEO, María Teresa: *La joya como diseño moderno.* Tutor responsable: Pf. Dr. Juan Antonio Sánchez López.

- GALISTEO MARTÍNEZ, José: *El Monasterio de San José y San Roque de Aguilar de la Frontera (Córdoba). Historia y Arte.* Tutor responsable: Pf. Dr. Juan Antonio Sánchez López.

- LUQUE RAMÍREZ, Raúl: *Análisis de la red viaria malagueña: las carreteras hacia Antequera y Vélez-Málaga en la segunda mitad del siglo XIX.* Tutor responsable: Pf. Dr. Juan María Montijano García.

- MÁRQUEZ CABEZA, Francisca del Rosario: *Alhaurín el Grande: Historia de la evolución urbanística.* Tutor responsable: Pf. Dr. Francisco José Rodríguez Marín.

- MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, Chantal: *Estudio de las posibilidades de percepción de los invidentes ante las obras de arte visual.* Tutor responsable: Pf. Dr. Isidoro Coloma Martín .

- ROYO NARANJO, María Lourdes: *Arquitectura en Málaga (1920-1940). Regionalismo y Racionalismo. La aventura de la modernidad.* Tutora responsable: Pfª. Drª. María Teresa Méndez Baiges.

- RUEDA GARROTE, Juan Francisco: *El arte como transgresión: Georges Bataille y el concepto de Arte frente a los constructos sociales.* Tutor responsable: Pf. Dr. Eugenio Carmona Mato.

- RUIZ CAÑETE, María Pilar: *Arte y Moda: Diálogo y Apropiacionismo.* Tutor responsable: Pf. Dr. Juan Antonio Sánchez López.

- SÁNCHEZ SOLER, Antonio: *Pintura y Poesía: "La Divina Comedia" de Dante Alighieri y sus ilustraciones. De los dibujos de Sandro Botticelli a Miquel Barceló.* Tutor responsable: Pf. Dr. Juan María Montijano García.

- VERA VALLEJO, Igor: *Picasso 1924-1937.* Tutor responsable: Pf. Dr. Eugenio Carmona Mato.

CURSO ACADÉMICO 2004-2005

- BERMÚDEZ MÉNDEZ, Manuel: *Urbanismo práctico e higiénico en Coín (1749-1820)* .Tutor responsable: Pf. Dr. Francisco José Rodríguez Marín.

- BURBANO BUENDÍA, David: *La imagen digital y Pepe Bornoy.* Tutor responsable: Pf. Dr. Isidoro Coloma Martín.

- DÍAZ PARDO, José Ignacio: *El "Non Finito" en Picasso: las dos caras de la innovación artística. (El caso de "Las Señoritas de Avignon").* Tutor responsable: Pf. Dr. Eugenio Carmona Mato.

- FERRER BARRERA, Carlos: *Entre el Clasicismo y el Surrealismo. Picasso, ilustrador de "Las Metamorfosis" de Ovidio (1931).* Tutor responsable: Pf. Dr. Eugenio Carmona Mato.

- FIDALGO FONTANET, Leonardo Esteban: *Arquitectura en Málaga. 1925-1952. Propuesta de un Catálogo sistemático.* Tutor responsable: Pf. Dr. Juan María Montijano García.

- FUENTES CARRASCO, María de la Paz: *Una introducción a la crítica de arte estadounidense: Clement Greenberg.* Tutora responsable: Pfª. Drª. Natalia Bravo Ruiz.

- GARCÍA BERNAL, María de Regla: *El debate sobre las Vanguardias en España: una aproximación* . Tutora responsable: Pfª. Drª. María Teresa Méndez Baiges.

- HERRERO DEL PINO, Dolores: *Iconografía y Mensaje del Templo de la Orden de Predicadores en Antequera.* Tutor responsable: Pf. Dr. Juan Antonio Sánchez López.

- LÓPEZ LUNA, Francisco Javier: *Análisis histórico-artístico del Real Monasterio de Santa María del Parral de Segovia.* Tutor responsable: Pf. Dr. Francisco José Rodríguez Marín.

- MARTÍN PAJARES, Amanda: *Arte y distancia política.* Tutor responsable: Pfª. Drª. María Teresa Méndez Baiges.

- MONTIJANO CANELLAS, Marc: *Eugenio Chicano. El pintor ante el espejo.* Tutor responsable: Pf. Dr. Juan Antonio Sánchez López.

- PÉREZ FERNÁNDEZ, María Gloria: *El estado de conservación de la arquitectura religiosa de la Comarca de Antequera. La Real Colegiata de Santa María la Mayor.* Tutor responsable: Pf. Dr. Javier Ordóñez Vergara.

- ROBLES ANAYA, Ana María: *Gestión y organización de los Museos locales de Málaga y su Provincia inscritos en la Red de Museos de Andalucía.* Tutor responsable: Pf. Dr. Isidoro Coloma Martín .

- SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, María José: *El Convento de Flores de Álora. Trayectoria histórica y Patrimonio Cultural.* Tutores responsables: Pfª. Drª. Rosario Camacho Martínez y Pf. Dr. Juan Antonio Sánchez López.

- TORRES AGUILAR, Francisca: *El cartel de la Semana Santa II (1980-2005).* Tutor responsable: Pf. Dr. Juan Antonio Sánchez López.

- TORRE FAZIO, Julia de la: *El gran recibimiento de Isabel de Valois en España.* Tutora responsable: Pfª. Drª. Rosario Camacho Martínez.